

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/005/2022., "ADQUISICIÓN DE SILLA DE RUEDAS"**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del miércoles 24 veinticuatro de febrero de 2022 dos mil veintidós, estando debidamente constituidos en las OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, MODULO "D" EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para la Adjudicación de la adquisición de **SILLAS DE RUEDAS**, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 02 dos propuestas, correspondiente a la licitación **PÚBLICA LOCAL No AD/SC/005/2022., "ADQUISICIÓN DE SILLA DE RUEDAS"**, los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son:

**1.- ORTOPEDIA SAN FELIPE, S.A. DE C.V.**

**2.- HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

Del análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** realizado por la **LIC. PÉREZ VILLA YADIRA NOEMÍ**, Jefa del Departamento de Trabajo Social, responsable del área requirente, en la evaluación de los aspectos técnicos del bien licitado, se determinó lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	ORTOPEDIA SAN FELIPE, S.A. DE C.V.	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
1	a). - SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO. b). - DESCANSA PIES DESMONTABLE. c). - RESPALDO Y ASIENTO DE LONETA. d). - RUEDAS DE CAÑUELA SOLIDA. e). - SOPORTE PARA PANTORRILLAS. f). - REPOSA PIES DE PLASTICO. g). - RUEDAS TRASERAS DE 24". h).- RUEDA DELANTERA DE 8"x 1".	45	Cumple con las especificaciones técnicas.	Cumple con las especificaciones técnicas.

*Aug*

*[Signature]*

*[Signature]*

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/005/2022., "ADQUISICIÓN DE SILLA DE RUEDAS"**

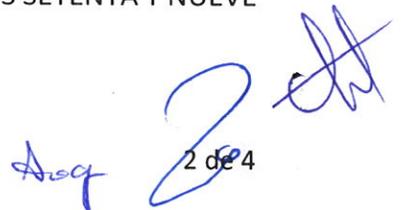
2	a). - SILLA DE RUEDAS REFORZADA. b). - DESCANSA BRAZOS ABATIBLE. C). - DESCANSA PIES DESMONTABLE. d). - SISTEMA ÚNICO DE RECOGE PIES. e). - VESTIDURAS DE TELA. f). - RUEDAS DELANTERAS DE 8" X 2". g). - RUEDAS TRASERAS NEUMATICAS DE 24" X 1.95" F h).- DOBLE CRUZETA	5	Cumple con las especificaciones técnicas.	Cumple con las especificaciones técnicas.
---	---	---	---	---

Ahora bien, continuando con el análisis de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS**, se presentan las correspondientes a **ORTOPEDIA SAN FELIPE, S.A. DE C.V. y HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, licitantes que conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, resultaron solventes.

Cabe mencionar, que, en las propuestas presentadas por los licitantes, se toma en cuenta el mejor precio ofertado y el tiempo de entrega de las sillas materia de la presente Licitación Pública.

No. Licitante	Licitante	Monto total
1	<b>ORTOPEDIA SAN FELIPE, S.A. DE C.V.</b>	\$126,000.01 (CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS 01/100 M.N).
2	<b>HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.</b>	\$127,170.80 (CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS 80/100 M.N).

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como mejor costo, garantía, calidad, mejor servicio y tiempo de entrega, y tomando en consideración que la presente licitación fue abierta hasta por \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), se **resuelve** a adjudicar esta licitación a **ORTOPEDIA SAN FELIPE, S.A. DE C.V.** mediante el método **COSTO-BENEFICIO**, (método establecido en las bases) por la cantidad de \$98,398.98 (NOVENTA Y OCHO MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N), correspondiente a 33 sillas, relativas a la **partida número 01 uno** de la presente licitación pública, con un costo unitario de \$1,982.72 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 72/100) MAS IVA , así como 5 cinco sillas relativas a la **partida número 02 dos** de las presentes bases, con un costo unitario de \$3,879.39 (TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.) MAS IVA , según se desglosa a continuación:

  
 2 de 4

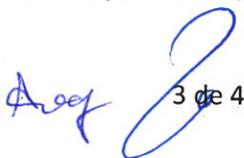
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/005/2022., "ADQUISICIÓN DE SILLA DE RUEDAS"

CANTIDAD	BIENES	COSTO UNITARIO	IMPORTE
33	a). - SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO. b). - DESCANSA PIES DESMONTABLE. c). - RESPALDO Y ASIENTO DE LONETA. d). - RUEDAS DE CAÑUELA SOLIDA. e). - SOPORTE PARA PANTORRILLAS. f). - REPOSA PIES DE PLASTICO. g). - RUEDAS TRASERAS DE 24". h). - RUEDA DELANTERA DE 8"x 1"	\$1,982.72	\$65,429.76
5	a). - SILLA DE RUEDAS REFORZADA. b). - DESCANSA BRAZOS ABATIBLE. c). - DESCANSA PIES DESMONTABLE. d). - SISTEMA ÚNICO DE RECOGE PIES. e). - VESTIDURAS DE TELA. f). - RUEDAS DELANTERAS DE 8" X 2".	\$3,879.39	\$19,396.95
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$84,826.71</b>
		<b>IVA</b>	<b>\$13,572.27</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$98,398.98</b>

Los bienes adquiridos en la presente licitación deberán de ser entregados, a más **tardar 7 siete días hábiles** posteriores al fallo, en el almacén general del Sistema DIF Zapopan, ubicado Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9:00 am a 3:00 pm, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 33-3836-3444 Ext 3803 o 6501 con la finalidad de que la compra se valide y sean recibidos por la **Lic. Yadira Pérez Villa**, titular del área requirente, o quien en su momento ella designe.

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, el responsable de la evaluación de las proposiciones es la **Lic. Yadira Pérez Villa**.

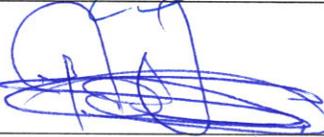
El presente dictamen está suscrito por el Jefe de Departamento, la Lic. Martha Patricia Quiñonez Pérez, por el representante del área requirente, y el C.P.A. Armando Villalobos González, Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan, en representación del Comité de Adquisiciones,

Arcey    
3 de 4

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/005/2022., "ADQUISICIÓN DE SILLA DE RUEDAS"**

conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 dieciséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 fracción V, inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de febrero del año 2022 dos mil veintidós, signando los que intervinieron en este.

Nombre	Firma
LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ Jefe del Departamento de Adquisiciones	
C.P.A. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ Titular de la Contraloría, en representación del Comité de Adquisiciones	
LIC. YADIRA PÉREZ VILLA. Jefa del Departamento de Trabajo Social	

---La presente foja es parte integral del Fallo de Adjudicación relativo a **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/SC/005/2022. "ADQUISICIÓN DE SILLA DE RUEDAS"**, de fecha 24 veinticuatro de febrero de 2022 dos mil veintidós, instrumento público compuesto por 04 cuatro fojas útiles.